

I. MUNICIPALIDAD DE PIRQUE
CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL

CONCEJO MUNICIPALIDAD DE PIRQUE
ACTA ORDINARIA N° 46

=====

*En Pirque, a cinco días del mes de marzo del año dos mil diez, siendo las 09:25 horas, se reúne en sesión ordinaria el Honorable Concejo Municipal de Pirque, presidido por el señor Alcalde, Cristian Balmaceda Undurraga, actuando como Ministro de fe, la señora Karem Neubauer Rojas. Asisten a esta sesión los Concejales: señor Pablo Ulloa Riquelme, señor Carlos Miranda Dinamarca, señor Patricio Domínguez Warrington; señora Lorena Berríos González, señor Jorge Landeta Parra y Señora Betzabe Muñoz Herrera.
En el nombre de Dios y de la Patria el señor Alcalde abre la sesión*

TABLA

I CUENTA

- 1 APROBACION ACTA N° 44
- 2 ENTREGA ACTA N° 43 LEGALIZADA
- 3 INFORME EJECUCION PRESUPUESTARIA CUARTO TRIMESTRE AÑO 2009.
- 4 APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 2.
- 5 RENOVACION CONVENIO PRODESAL AÑO 2010.

III INCIDENTES

DESARROLLO

I CUENTA

Alcalde: Indica que va a iniciar la sesión con la cuenta. Informa a groso modo que con ocasión del terremoto resultaron con daños: cuatro iglesias de la comuna, Colegio lo Arcaya, Colegio Santa Rita; el ala antigua debe demolerse, mañana viene un arquitecto para realizar un balance general de los daños, el torreón también se vio afectado, se tiene que evaluar una posible demolición, el salón municipal, también resultó con serios daños. El resto de los colegios sufrieron algunas grietas, que se van a reparar, lo bueno que contamos con seguro contra sismos, afortunadamente el año pasado tomamos el seguro contra catástrofes. Respecto de las casas, hay 168 familias damnificadas, alrededor de 50 familias no pueden ocupar sus casas. Hoy tengo una reunión en el Ministerio de Vivienda y Urbanismo para estudiar la posibilidad de un subsidio para destinarlo a la reparación de las viviendas. Las viviendas mas dañadas corresponden al sector de Santa Rita, Los Maitenes, Lo Arcaya, Los Silos, calle La escuela, una en Los Corrales, 1 en Macul, 3 en Huigán, 3 en San Vicente, en San José obrero, hay 7 casas en mal estado, de las cuales 3 hay que demoler, afortunadamente tiene garantía de 10 años, el equipo jurídico va tomar estas causas.

Concejal Landeta: hay una grieta que atravesó el Villorrio, talvez exista algún problema de suelo, de relleno.

Concejal Domínguez: Se criticó mucho, el relleno es de mala calidad, se gastó más de 1.000 millones en 196 casas, hay 7 casas que están con problemas, y 3 casas que están muy dañadas.

Alcalde: creo que esas casas hay que demolerlas

Concejala Berrios: ¿Quién va hacer la evaluación de los daños?

Alcalde: la Universidad Católica en forma voluntaria y gratuita.

Concejal Domínguez: Sugiero hacer un estudio del terreno, ya que con ocasión de las lluvias, se podría transformar en un verdadero pantano

Alcalde: lo más delicado, es el Silo que está ubicado en el sector de Santa Cecilia de propiedad privada y el Silo ubicado en el sector de San Luis, de propiedad municipal. Un ingeniero de la Universidad Católica nos informa que de derrumbarse solo, se transformaría en una verdadera bomba de racimo, ya que es puro concreto. Los militares nos sugieren desocupar hasta 500 mts a la redonda, señalándonos que la mejor forma de demoler los Silos, es a través de una empresa especializada con dinamita. En Calera de Tango, se derrumbó un silo y mató a 7 personas, la gente que vive alrededor del silo en Santa Cecilia, se encuentra en serio peligro, no podemos esperar que caiga solo, en estos momentos nos preocupa velar por la vida y la integridad de las personas, así que vamos a ordenar la demolición sin mas tramite, y esto debe ser rápido para no lamentar alguna desgracia.

Concejal Landeta: Si hay riesgo de las personas que viven en el sector, creo que debiera dinamitarse lo antes posible

Alcalde: Quiero aprovechar la oportunidad para agradecer a los jóvenes de la comuna, que han ayudado en la instalación de las mediaguas, se han comprado 20 mediaguas, hasta la fecha no se ha recibido ninguna ayuda del gobierno. Una mediagua para entrega inmediata tiene un costo de \$ 520.000, la prioridad para su entrega son las personas que se les cayó su casa y las personas que tienen sus casas con grietas, estas mediaguas son otorgadas en comodato.

Concejal Landeta: Se armó un equipo de jóvenes en el Sector de Los Corrales, que fueron como voluntarios a ayudar a la instalación de mediaguas, dentro de esos jóvenes estaban dos de mis hijos, fueron personas a caballo a echarlos, y sin embargo no había nadie del municipio, fiscalizando. El problema surgió porque se estaba instalando una mediagua en un loteo brujo, lo que generó un conflicto entre particulares, este incidente surge ya que no se estudió el terreno previamente por parte del municipio, no se pueden instalar mediaguas en terrenos irregulares.

Alcalde: se obró de buena fe, fue el único caso lamentable, pero se solucionó, se va a entregar un informe de todo lo realizado.

Concejala Muñoz: Señala que hay 168 familias que están con problemas y 50 que no pueden ocupar sus casas y solo se han entregado 20 mediaguas, ¿que pasa con el resto?, ¿Que ayuda están recibiendo?

Alcalde: Se está haciendo entrega de cajas familiares, la gran mayoría se fueron donde sus familiares, el Colegio El Llano se habilitó como albergue, pero no fue nadie, todos los casos están siendo atendidos. El Domingo todas las plantas estaban sin agua, bomberos nos ayudo, habían 7 camiones entregando agua. Continuando con la cuenta, informo que el puente negro, en su lado norte, bajó 2 centímetros. El jardín de San Vicente antiguo, tuvo problemas en el techo, quiero aprovechar de agradecer la colaboración de los concejales, mas adelante Gregorio va a solicitar una modificación presupuestaria, justamente para hacer un traspaso a los fondos de emergencia.

Concejal Domínguez, estos fondos son reembolsados posteriormente?

Alcalde: Se supone que a través de la SUBDERE, ojala se recupere todo lo que hemos gastado.

Concejal Landeta: Le pido acelerar la democión de los silos, ya que es un peligro latente para los habitantes del sector, debieran ser desalojados a la brevedad.

Alcalde así es, hay un galpón contiguo al silo, y hay casas habitadas muy cerca.

Concejal Miranda, hay gente que tiene casas en ese sector, me parece extraño que no quieran evacuar.

Alcalde: informa que la tenencia de carabineros también resultó con daños estructurales, y la casa que está ubicada en el estadio se va a destinar para carabineros, la tenencia va a funcionar en una oficina que está al costado del departamento de personal. También quiero pedir colaboración de los concejales, ya que vamos a tener que destinar su oficina para el departamento FOFAM, ya que tuvo que ser evacuada del torreón por los serios daños estructurales, todo mientras se solucione o repare el mismo.

1 APROBACION ACTA N° 44

**ACUERDO N° 11:
EL H. CONCEJO APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA N° 44**

2 ENTREGA ACTA N° 43 LEGALIZADA

Alcalde: Informa que la secretaria municipal hace entrega a los concejales del acta n° 43 aprobada y legalizada

3 INFORME EJECUCION PRESUPUESTARIA CUARTO TRIMESTRE AÑO 2009

(Informa encargada de control interno, Sra. Marcela Saavedra, y hace entrega de documento, que se adjunta al acta).

Marcela Saavedra: (expone con apoyo data show), Indica que el presupuesto inicial corresponde a M\$ 3.280.038., al finalizar el cuarto trimestre del año 2009, el presupuesto vigente alcanzó un valor de M\$ 5.344.315, lo que significa un incremento de 62,93%. Explica la variación del presupuesto en cuanto a los ingresos y gastos, principalmente por aumento de transferencia corriente en cuanto a ingresos, y en cuanto a gastos Subt. 24 transferencia corrientes a la corporación y al FCM, iniciativas de inversión; proyectos.

El grado de cumplimiento de los ingresos percibidos al cuarto trimestre del año 2009, fueron de M\$ 4.617.892, lo que representa un grado de cumplimiento de 86,41% del presupuesto vigente, las principales cuentas relativamente están bien

En cuánto a los ingresos percibidos al cuarto trimestre, alcanzaron un total de M4 4.617.892, que presento un incremento del 26,23% en relación al tercer trimestre anterior y un incremento del 8,09% en comparación al cuarto trimestre año anterior. Los tributos sobre uso de bienes, nuestra cuenta mas significativa que incluye cuenta de permiso de circulación, Explica Ingresos por ejecutar, ingreso que faltan por percibir, presupuesto de gastos devengados , transferencia corrientes, correspondiente a un 54, 91% fue una de las mas altas en relación a los otros gastos devengados

Concejal Domínguez: Se refiere a las transferencias a la corporación, tanto a salud como a educación, eso significa que no se han hecho todas las transferencias.

Marcela Saavedra: es el grado de cumplimiento, si se entregó la mayor cantidad de todos los aportes, esto refleja cual fue el gasto mayor dentro del total, es solo un análisis del cumplimiento, con lo que nosotros habíamos proyectado. La *deuda exigible* corresponde a M\$ 314.883, lo que representa un 6,75% del total de gastos devengados, la que en comparación a igual periodo del año 2008, presentó una disminución del 7, 20% (M\$ 339.324).

Alcalde: se refleja la deuda completa, ya que con CGE no hemos llegado acuerdo sobre la forma de pago. En caso contrario, sería mucho menor, deja muy claro que las cuentas se están pagando, es la deuda anterior, que aún se encuentra congelada, ya que no se determina la forma de pago.

Marcela Saavedra. La deuda exigible de bienes y consumo, equivale a 75,03% lo que refleja el mayor porcentaje, según se indica en cuadro comparativo desde el año 2007 ha ido disminuyendo, todos los gastos devengados se van pagando.

El saldo presupuestario obtenido durante el cuarto trimestre, resulto un *Déficit presupuestario* de M\$ 49.907, lo que alcanzo una disminución de 47,16% en relación al saldo presupuestario negativo obtenido durante el cuarto trimestre del año 2008. Saldo presupuestario de -M\$ 49.907, fue negativo.

En comparación de los 5 años, este saldo presupuestario ha sido uno de los mas bajos, porque tenemos ingresos muchos mayores, el año 2007 fue el mas alto, el año 2009 el más bajo, Análisis de permisos de circulación. Hubo crecimiento de estos ingresos 33, 21% en relación a

año 2008. Informa estado cumplimiento de pagos cotizaciones previsionales funcionarios municipales de la corporación, informa aporte municipal al FCM 62,5% debidamente recaudado por concepto de permiso de circulación.

CONCLUSION: Finalizado el cuarto trimestre año 2009, la ejecución presupuestaria arrojó ingresos percibidos por un valor de M\$ 4.617.892 y gastos devengados por M\$ 4.667.799, resultando un saldo presupuestario con un déficit de M\$ 49.907. La deuda exigible M\$ 314.883, representa un 6,75 %, alcanzo una disminución 7,20% en relación al año anterior. Parte de la deuda corresponde a recursos externos valor M\$24.756. El saldo presupuestario al cuarto trimestre año 2009, ha sido el mas bajo de estos últimos 5 años.

A pesar de obtener un déficit presupuestario al cuarto trimestre, es importante mencionar que durante los tres primeros trimestres se alcanzaron saldos presupuestarios equilibrados, en comparación a los años anteriores, ha sido el mas bajo. Lo que confirma el buen manejo de la gestión municipal, ya que a pesar de las deudas de arrastre, se han reducido los gastos y aumentado los ingresos.

Concejal Domínguez, consulta sobre el impuesto de retención, es una deuda de arrastre? Corresponde a honorarios de municipio.

Marcela Saavedra. Solo es de la Corporación, el municipio esta al día.

Alcalde: No hay que olvidar que el ultimo trimestre del año no hay mayores ingresos, y eso influye, al igual que la deuda de la gestión anterior que tuvimos que asumir, ya que si sumamos la deuda al FCM y la del SERVIU sería mucho mayor, aquí aparece lo real, y la deuda con CGE, mientras no lleguemos a acuerdo para su pago, sigue congelada. El monto de 47 millones, correspondiente a la deuda con el SERVIU, se está pagando, esta fue adquirida por concepto de pavimentos participativos.

Marcela Saavedra: No hay que olvidar que la deuda con el Fondo Común Municipal, se repactó a varios años y que la deuda con el SERVIU se empezó a pagar a partir del año 2009.

4 APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 2.

(Expone Jefe de Administración y Finanzas, Sr. Gregorio Cortes, y hace entrega de documento que se adjunta al acta)

Gregorio Cortés: informa que solo se trata de un *traspaso del presupuesto, con aumento del ítem de egresos*, correspondiente a mantenimiento y reparación de edificaciones, fondos de emergencia, asistencia social a personas naturales y conservación, mantención y recuperación de caminos, todo por un monto total de 65 millones, para lo cual se *disminuye el ítem de de egresos*, del Subt. 22; correspondiente a electricidad y servicios de aseo. Esta modificación se está solicitando a propósito de la emergencia comunal decretada, con ocasión del terremoto que afectó a nuestro país.

Gran parte de estos fondos previa rendición, se podrían devolver.

Alcalde: se retira por reunión de urgencia, solicita a concejala Betzabe continuar.

ACUERDO N° 12

EL H CONCEJO APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 2.

5 RENOVACION CONVENIO PRODESAL AÑO 2010.

(Se hace entrega de documento enviado por el Sr. Juan Carlos Cuevas, jefe técnico prodesal pirque, que indica además las actividades realizadas año 2009, se adjunta al acta)

Secretaria Municipal: Se solicita la aprobación del concejo para la renovación del convenio suscrito con el instituto de desarrollo agropecuario, (INDAP), cuya vigencia será desde el 1° de enero al 31 de diciembre 2010 y ratificación del monto comprometido, correspondiente al 10%, por la suma de \$ 2.303.343, para el programa de desarrollo local de la comuna. A su vez, INDAP aporta para el año 2010, la suma de 1.100 UF que beneficia a 121 pequeños agricultores.

Concejal Ulloa. Indica que se han recibido muchos reclamos de la comunidad por este programa. Concejal Domínguez, ya que al parecer se estaría beneficiando a personas de otras comunas. Concejal Miranda me gustaría solicitar un detalle de las personas con nombre y apellido, e indicación del domicilio.

ACUERDO N° 13
EL H CONCEJO POR UNANIMIDAD SOLICITA LISTADO (CON INDICACIÓN DE NOMBRES Y DOMICILIOS) DE LAS PERSONAS BENEFICIADAS CON FONDOS INDAP, PARA EL PROGRAMA PRODESAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2009 Y AÑO 2010.

Carlos Kauak: En Diciembre del año pasado, se hizo una presentación de la memoria anual con INDAP en el salón municipal, y del programa PRODESAL, donde asistieron los productores de Pirque, tengo entendido que todo esto se explicó

ACUERDO N° 14
EL H. CONCEJO RATIFICA POR UNANIMIDAD LA RENOVACION DEL CONVENIO SUSCRITO CON EL INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, (INDAP), CUYA VIGENCIA SERA DESDE EL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2010 Y RATIFICA EL MONTO COMPROMETIDO, CORRESPONDIENTE AL 10%, POR LA SUMA DE \$ 2.303.343 (dos millones trescientos tres mil, trescientos cuarenta y tres pesos), PARA EL PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL, COMUNA DE PIRQUE

INCIDENTES

INCIDENTES CONCEJAL DOMINGUEZ

- 1 Consulta si es posible se informe un catastro del SISMO en la comuna, se nos entregue información para orientar a la gente que nos consulta.
Concejala Muñoz: Nosotros como autoridad debiéramos ser informados de todas las emergencias, yo me acerqué para colaborar.
Concejal Domínguez: pensé que sería conveniente formar un comité de emergencia para apoyar al alcalde, ponernos a su servicio, si lo requiere
Concejal Miranda, yo también comparecí al municipio, vine a ponerme a disposición para ayudar, en espera de la respuesta de la autoridad, ya que nosotros conocemos muy bien la comuna y sus necesidades
Concejal Landeta: alabo el interés de cooperar, pero la verdad que la parte administrativa corresponde al alcalde y a su comité de emergencia, sin perjuicio que seamos informados, sugiero solicitar un reporte, un informe de lo que se está haciendo

ACUERDO N° 15
EL H CONCEJO POR UNANIMIDAD SOLICITA AL DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA UN REPORTE DIARIO DE LO QUE SE ESTA EFECTUANDO EN LA COMUNA, CON OCASIÓN DEL TERREMOTO, EL CUAL DEBERÁ SER ENVIADO A LOS CORREOS DE LOS CONCEJALES; MIENTRAS DURE EL ESTADO DE EMERGENCIA

- 2 Consulta si está llegando ayuda de particulares al municipio?, existe una central de acopio?, me gustaría saber si se está destinado ayuda a la gente del sur
Carlos Kauak: Esta llegando mucha ropa, parte de ella se va a destinar a otras comunas, como Paine, Champa o al Sur.
Concejala Muñoz: Me enteré que la Sra. del alcalde, esta pidiendo ayuda en pañales, útiles de aseo, para directo beneficio de los pircanos, sería bueno que se nos informara para colaborar con la Sra. Andrea.
Carlos Kauak: Así es. Además hago mención que muchos jóvenes de la comuna están ayudando en la instalación de mediaguas como los hijos del alcalde, del concejal Landeta y del concejal Domínguez. El concejal Ulloa, trasladó a los abuelitos en sector San Juan, sin necesidad que lo llamen, él siempre está disponible.
Concejal Miranda: felicito al concejal Ulloa por su labor, pero no hay que olvidar que muchos somos jefes de familia, y por lo mismo también tuvimos que asumir nuestros propios dolores, todos tuvimos problemas, sin ir más lejos, el día de la catástrofe, estábamos en el festival de la voz, tuvimos problemas de combustible. Quiero dejar claro, que apenas llegó el agua, me vine a poner inmediatamente a disposición del municipio, quise conversar con el jefe de operaciones, por problema de incomunicación que nos estaba afectando, y ni siquiera me escuchó, señalándome que no iba atenderme hasta después del jueves, en este acto reclamo por su actitud y falta de deferencia con la autoridad, el Sr. Orlando Manzo estaba de testigo.
Concejala Muñoz. Adhiero a su molestia, es lamentable que no se tenga deferencia y respeto a las autoridades.

INCIDENTES CONCEJAL LANDETA

- 1 Reitero el tema de los Silos, de demarcar, aislar a la gente del sector, si es necesario con auxilio de la fuerza publica, no hay que ser ni popular ni demócrata, hay que acelerar la demolición, operar sin mas tramite, ya que lo que está en riesgo, es la vida de las personas.
- 2 Consulta por la maquina retroexcavadora?
Concejala Muñoz: Tengo entendido que se iba adquirir una maquina retroexcavadora.
Carlos Kauak: Está inserto en un proyecto, la maquina llega los próximos días.
Concejal Domínguez: En reunión con gobernador, se nos informó que se podía solicitar 5% fondos emergencia para la adquisición de una retroexcavadora, tractor, maquinarias e incluso generadores. Hay que hacer las gestiones con CORE para apoyar los proyectos. A esa reunión fue el alcalde y con Pablo Ulloa dimos nuestras opiniones.

INCIDENTES CONCEJAL MIRANDA

- 1 En el Badem Los Quiyalles, Camino San Vicente, se cayó el techo del refugio peatonal y está en el suelo, solicito que se retire, es muy peligroso, y de esta manera evitar que suceda algún accidente.

INCIDENTES CONCEJAL ULLOA

- 1 ¿Consulta por generadores?
Carlos Kauak: El Gobierno Regional los va a enviar, debieran llegar luego.
Concejal Ulloa: las empresas de suministro de agua, también debieran contar con generadores, no puede ser que se corte el agua, ellos debieran responder en los casos de emergencia.

- Concejal Domínguez: En los casos de APR (agua potable rural), requieren apoyo del municipio, debiera suministrarse un generador tanto para luz, como para el agua.
- 2 Quisiera felicitar a todas las personas que ayudaron a transportar a los abuelitos mayores, desde las rosas hacia la Escuela San Juan, que se habilitó como albergue.

INCIDENTES CONCEJALA MUÑOZ

- 1 Solicito que se tomen todas las providencias para el resguardo y seguridad de los niños, que asisten a la escuela de Santa Rita y Escuela Lo Arcaya.
Carlos Kauak: Tengo entendido que las clases inician el día 15 de marzo, y la demolición parte hoy mismo, cuando los niños entren a clases ya va a estar todo demolido, las demoliciones se van a efectuar de a poco.
- 2 Respecto al informe de la Escuela de Verano Entretenido, solicito mayor claridad en el ítem de gastos, ya que por un lado se señala un monto de \$ 600.000 por concepto de locución y por otro lado un monto de \$ 250.000, por concepto de gastos de música.
Concejal Miranda: También debiera detallarse la asistencia de los niños.
Concejal Domínguez: insisto por el tema del equipo audiovisual de propiedad municipal, que se apropió el Sr. Esteban Valenzuela. Según lo informado por el alcalde, se habían enviado los antecedentes al Juzgado de Policía Local, me genera cierta molestia que aun no se haya resuelto este tema por parte del asesor jurídico, esto claramente es materia penal, debieran enviarse los antecedentes al ministerio publico, por tratarse de una apropiación indebida, estos equipos son de alto valor, por lo mismo debiera iniciarse las acciones judiciales que correspondan para recuperar los equipos.

Cierre sesión 11:12